



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 31 JUL 2014

Orden del Día
Asunto Incluido
Sesión Consejo N° 47
RC 47 18/14

VISTO: Que el proyecto de Tránsito entre Ciclos Educativos se ha expandido en la órbita del CES;

CONSIDERANDO: I) que los PCP designados en los centros con Tutorías, deben a su vez atender dicho proyecto;

II) que el Consejo ha decidido ampliar las horas de permanencia de los PCP para atender ambos proyectos educativos.

III) que los profesores

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

I) Asignar a los profesores que se detallan a continuación la ampliación de la cargas horarias establecidas para atender el proyecto de Tránsito

Departamento	Nº	Apellidos y Nombres	CI	Total de Horas
Maldonado	Punta del Este	O' Neill, Noelle	3.524.967-5	5
Treinta y Tres	1	Rocha, Sandra	3.246.846-8	10
Rivera	Tranqueras	Fernández, Andrea	4.767.152-3	10
Flores	Trinidad 1	Morales, Gabriela	3.575.821-0	10
Montevideo	46	Marques, Fabiana	1.834.796-1	9
Montevideo	38	Valverde, Adriana	3.192.761-5	5
Montevideo	38	Sasías, Karina	3.611.597-0	5
Montevideo	62	Ruiz, Noemí	1.583.015-5	10

II) Establecer que División Hacienda efectúe la liquidación de las horas antes mencionadas a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 28 de febrero de 2015.

III) Encomendar a las respectivas direcciones liceales la notificación de los involucrados.

Librese oficio. Comuníquese a Departamento Docente y a Inspección General Docente, cumplido siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.

Consejo de Educación Secundaria
RSP Prof. Ceiba Puente
DIRECTORA GENERAL

Consejo de Educación Secundaria
RSP Prof. Ceiba Puente
DIRECTORA GENERAL